La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Átlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos la Carta de Intención registrada bajo el Nº 2351, suscripto entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; ratificado mediante Decreto Provincial Nº 700/96.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1996.

RESOLUCION Nº 132 /96.-

JR. RUMEN O. HERMERA Georgiano Legisla⇔o Legislatura Provincia